

 @ACKAPEKAPE

 @ACKAPEKAPE


Kapé-Kapé
Asociación Civil

WWW.KAPE-KAPE.ORG

BOLETÍN 27

JUNIO 2022

**VIOLENCIA CONTRA LA MUJER INDÍGENA, UNA
MANIFESTACIÓN MÁS DE LA DESIGUALDAD SOCIAL**

Las cifras de violencia hacia la mujer en sus diferentes formas vienen en aumento desde el inicio del confinamiento forzado por la pandemia mundial del Covid-19.

Sin embargo, aunque el encierro impuesto por la pandemia ha finalizado, los patrones de violencia contra la mujer siguen creciendo. De hecho, la Organización de las Naciones Unidas calificó de pandemia a la violencia contra las mujeres, por sus altos índices y el impacto que tiene alrededor del mundo.

El Observatorio Digital de Femicidios del Centro de Justicia y Paz (Cepaz) documentó 62 femicidios consumados en los primeros tres meses del año 2022, y otros 24 femicidios frustrados.

LA VIOLENCIA DE GÉNERO ES UNA MANIFESTACIÓN MÁS DE LA DESIGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES.

En el caso de las mujeres indígenas, estas desigualdades, además de estar más acentuadas, en muchos casos tienen raíces culturales que las condenan a una vida entera de vulneraciones.

La mujer indígena cuando es víctima de maltrato atraviesa numerosos obstáculos para enfrentar las situaciones de violencia a las que se ve sometida, que inician desde la propia interpretación de la violencia como norma cultural, hasta las trabas presentes en los organismos del Estado para abordar la situación de violencia.

“

En el artículo 15 de la Ley Orgánica sobre el derecho a las mujeres a una vida libre de violencia, están estipulados 21 formas de violencia de género contra las mujeres, las cuales incluyen conductas de violencia psicológica, física, doméstica, sexual en varias manifestaciones, laboral, patrimonial y económica; obstétrica, mediática, institucional, simbólica además de femicidio e inducción o ayuda al suicidio que son consideradas las formas más extremas de violencia.

”

FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER SEGÚN LA LEY ORGÁNICA SOBRE EL DERECHO A LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

Violencia psicológica

Amenaza

Violencia sexual

Actos lascivos

Esclavitud sexual

Violencia laboral

Violencia obstétrica

Ofensa pública por razones de género

Tráfico ilícito de mujeres, niñas y adolescentes

Obligación de tramitar la denuncia

Acoso u hostigamiento

Violencia física

Acto carnal con víctima vulnerable

Prostitución forzada

Acoso sexual

Violencia patrimonial y económica

Esterilización forzada

Violencia institucional

Obligación de aviso

Obligación de implementar correctivos

Las penas establecidas por la ley para cada delito van desde meses hasta años, según la gravedad de la agresión denunciada y juzgada en tribunales. Éstas van de penas de prisión de 6 a 18 meses para los delitos menos graves y los años de sanción se van incrementando según la crueldad del crimen cometido.

La violencia más extrema como el femicidio tiene una condena de entre los 20 y los 30 años, con el agravante de que el condenado no tiene derecho a gozar de beneficios procesales, ni a medidas alternativas de cumplimiento de pena, según lo fijado en la ley.

A profile photograph of an indigenous woman with dark hair, wearing a red and black striped shawl and a silver hoop earring. She is looking towards the right.

**DE ACUERDO CON
LOS RESULTADOS DEL
INFORME DE VIOLENCIA
HACIA LA MUJER
INDÍGENA 2022,
REALIZADO POR KAPÉ
KAPÉ, EL 94% DE LAS
ENCUESTADAS REPORTÓ
TENER CONOCIMIENTO
SOBRE HECHOS DE
VIOLENCIA CONTRA LA
MUJER EN SUS
COMUNIDADES.**

**MÁS ALARMANTE AÚN
RESULTA QUE EL 97%
AFIRMÓ HABER SIDO
VÍCTIMA DE ALGÚN TIPO
DE VIOLENCIA.**

CARACTERIZACIÓN DE LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER INDÍGENA

97%

HA SIDO VÍCTIMA DE ALGÚN TIPO DE VIOLENCIA

35%



FÍSICA

43%



PSICOLÓGICA

8%



SEXUAL

6%



OBSTÉTRICA

4%



PROSTITUCIÓN FORZADA

4%



INSTITUCIONAL

“FREIDA” ES UNA MUJER WARAO QUE SUFRIÓ MALTRATOS FÍSICOS, VERBALES Y PSICOLÓGICO DE SU PAREJA DURANTE 6 AÑOS.

“Fui a estudiar a Caracas gracias a las monjitas terciarias capuchinas, específicamente en el Colegio Santa Teresita, allí conocí a mi pareja, vivía en La Guaira y me casé con él” relata la indígena de aproximadamente 64 años.

La tradición y cultura de los pueblos indígenas venezolanos es principalmente pacifista, donde el rol de la mujer está principalmente asociado a las labores del hogar y protección de la familia.

En este contexto, las situaciones de violencia contra las mujeres están principalmente supeditadas al contexto familiar, donde el estigma de la lealtad y el respeto a las tradiciones y jerarquías ancestrales, muchas veces juega un papel perpetuador de las vulneraciones.

Durante el monitoreo de violencia hacia las mujeres indígenas, Kapé Kapé detectó que el 39% de las encuestadas no conoce cuáles son los procedimientos o mecanismos de denuncia que las protegen ante situaciones de violencia y un porcentaje similar, (41%) afirmó que no conoce los entes u organismos de denuncia de este tipo de delitos.

“Mi madre me rescató de las garras de ese hombre” asegura Rosibet, una joven indígena de 22 años que recientemente logró escapar de su pareja tras años de maltratos físicos, verbales y sexuales.

Su madre atravesó los caños del Delta del Orinoco durante cinco días y noches para llegar a Tucupita a su auxilio.

Rosibet cuenta que recibió golpes en su hogar y en la calle, empujones delante de los familiares y hasta violaciones.

Como suele pasar en los casos de violencia y maltratos, el miedo se convirtió en su compañero inseparable. “Tenía mucho miedo a toda hora, en las calles, a la hora de acostarme y por temor nunca lo denuncié, pero una vez, uno de mis hermanos se enteró que me maltrataba y lo puso al tanto de mi madre”.

LAS SECUELAS DE LA VIOLENCIA QUE VIVIERON FREIDA, ROSIBET Y 1 DE CADA 3 MUJERES, LE ACOMPAÑAN A LO LARGO DE LA VIDA, Y TIENEN REPERCUSIONES EN SU SALUD FÍSICA Y MENTAL.



CONSECUENCIAS DE LA SITUACIÓN DE VIOLENCIA



Fuente: Informe Violencia Hacia la Mujer Indígena 2022. Kapé Kapé

Además de la violencia relacionada con el ámbito del hogar y las relaciones comunitarias, la explosión de la actividad minera en las comunidades indígenas ha expuesto a las mujeres a nuevos y más violentos tipos de vulneraciones.

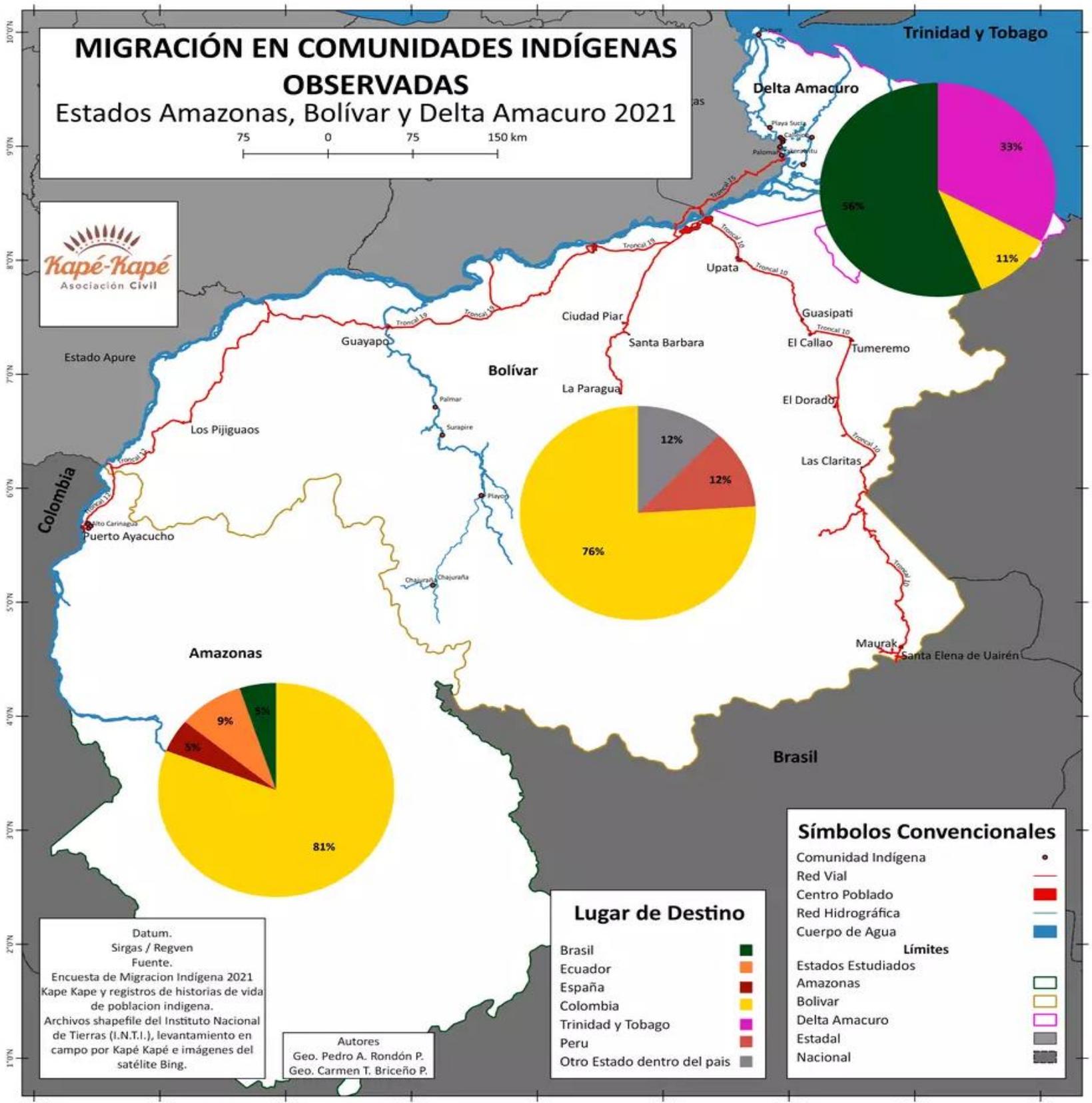
El contexto minero ha desencadenado otras formas de violencia como la explotación laboral, la violencia sexual, la prostitución forzada, el tráfico y trata de mujeres, niñas y adolescentes, entre otras. Estas manifestaciones tienen como asiento los territorios ocupados por el Arco Minero del Orinoco, así como las comunidades indígenas de los estados adyacentes.

En medio de la crisis social y económica que atraviesa el país, las mujeres indígenas están expuestas a violencia en medio de la gran ola migratoria que vive el país.

SEGÚN EL INFORME "RUTA DEL MIGRANTE INDÍGENA. 2021" REALIZADO POR KAPÉ KAPÉ, EN BOLÍVAR, AMAZONAS Y DELTA AMACURO, EL 38% DE LOS MIGRANTES INDÍGENAS SON MUJERES, QUE EN SU MAYORÍA SEÑALARON COMO RAZÓN DE SU MOVILIDAD LA FALTA DE TRABAJO Y LA BÚSQUEDA DE ALIMENTOS.

MIGRACIÓN EN COMUNIDADES INDÍGENAS OBSERVADAS

Estados Amazonas, Bolívar y Delta Amacuro 2021



Datum.
Sirgas / Regven
Fuente:
Encuesta de Migración Indígena 2021
Kape Kape y registros de historias de vida
de población indígena.
Archivos shapefile del Instituto Nacional
de Tierras (I.N.T.I.), levantamiento en
campo por Kapé Kapé e imágenes del
satélite Bing.

Autores
Geo. Pedro A. Rondón P.
Geo. Carmen T. Briceño P.

Lugar de Destino

- Brasil
- Ecuador
- España
- Colombia
- Trinidad y Tobago
- Peru
- Otro Estado dentro del país

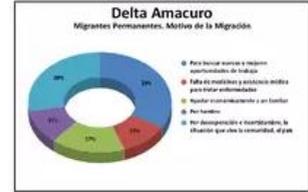
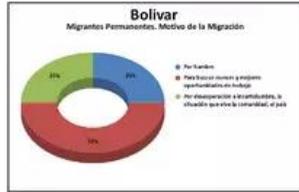
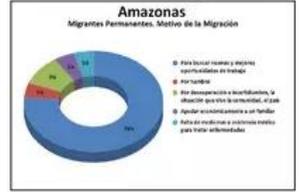
Símbolos Convencionales

- Comunidad Indígena
- Red Vial
- Centro Poblado
- Red Hidrográfica
- Cuerpo de Agua

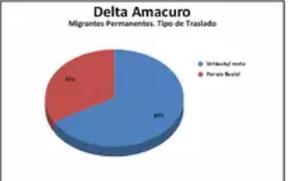
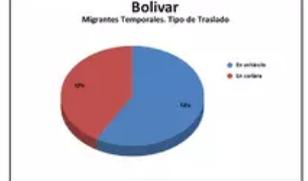
Límites

- Estados Estudiados
- Amazonas
- Bolívar
- Delta Amacuro
- Estadal
- Nacional

Motivo de la Migración



Medio de Traslado



Al salir de sus territorios hacia otras comunidades cercanas o países como Brasil, Colombia y Guyana, las mujeres indígenas se enfrentan a numerosas dificultades antes de llegar a sus destinos. Tienen que recorrer largos trayectos que pueden incluir caminatas de más de dos semanas, recorriendo hasta 16 horas por día.

De acuerdo con el informe sobre violencia de género y factores de riesgo de las mujeres migrantes y refugiadas de Venezuela durante el trayecto migratorio publicado en 2019 por Organización Internacional para las Migraciones, el 13 por ciento de mujeres reportó haber sufrido algún tipo de violencia durante su trayecto.

EN EL CASO DE LAS MUJERES, MUCHAS VAN ACOMPAÑADAS DE SUS HIJOS PEQUEÑOS O EMBARAZADAS, LO CUAL LAS COLOCA EN UNA SITUACIÓN DE MAYOR VULNERABILIDAD. AL VIAJAR SIN LOS DOCUMENTOS QUE SON EXIGIDOS EN LOS PASOS FRONTERIZOS LEGALES, LAS PROBABILIDADES DE TRANSITAR VÍAS TERRESTRES O FLUVIALES NO REGULARES E INSEGURAS AUMENTAN, ELEVANDO DEL MISMO MODO, EL RIESGO DE SER VÍCTIMAS DE ABUSOS, ASALTOS, VIOLENCIA, EXPLOTACIÓN LABORAL, PROSTITUCIÓN, ENTRE OTRAS.



